Nº 32 (2021)

BOLETÍN DEL INVESTIGADOR

UNIVERSIDAD DE SEVILLA Biblioteca

La Semana Internacional del Acceso Abierto en la BUS

En este número:

- Introducción
- La ciencia abierta
- La nube europea de ciencia abierta (EOSC)
- ANECA valora el acceso abierto

Introducción

Con motivo de la celebración de la **Semana de la Ciencia Abierta (15-31 de octubre)**, la Biblioteca quiere dedicar este número de su boletín mensual a difundir las acciones que se están desarrollando en la comunidad científica y a través de las instituciones académicas.

La proliferación de recolectores y repositorios que preservan y ponen al servicio de la sociedad la actividad investigadora, la implantación de planes de gestión de datos que facilitan la reutilización de los mismos, y el apoyo de las Universidades e instituciones para publicar en acceso abierto con grandes editoriales del ámbito académico, son las principales acciones que materializan el movimiento de Ciencia Abierta que se celebra anualmente y cuyo lema, en esta ocasión, es: "**Importa cómo abrimos el conocimiento: construyendo equidad estructural**".

La ciencia abierta

El movimiento **Ciencia Abierta** que se ha ido desarrollado en los últimos años viene a fomentar que las investigaciones científicas, metodologías y datos obtenidos a partir de ellas puedan ser distribuidos, reutilizados y accesibles por todos los niveles de la sociedad de forma gratuita y libre.

El objetivo de este proyecto es sentar las bases y colaborar para que la producción de conocimiento científico se produzca de manera abierta y colaborativa. Para ello, se promueve que el personal investigador, bibliotecario y las editoriales utilicen metodologías, herramientas y plataformas que faciliten la apertura de sus procesos de investigación, permitan la reutilización, redistribución y reproducción de las investigaciones y la pongan a disposición de la comunidad científica.

Via verde: repositorios y recolectores

La principal herramienta que ha desarrollado la Biblioteca para sumarse a este movimiento y difundir y preservar la producción científica de sus investigadores e investigadoras de manera gratuita (Vía Verde), es su repositorio institucional idUS. Depositar en **idUS** supone, además, que a través de los "recolectores" los documentos puedan ser rastreados y puestos a disposición de la comunidad investigadora.

Un recolector es un servidor externo a los repositorios que permite que el usuariado busque, localice y acceda a través de un único interfaz y de forma simultánea a la información y los materiales depositados en varios de ellos.

En España, el principal recolector de ciencia abierta es **RECOLECTA**, (producto creado entre la FECYT y la Red de Bibliotecas Universitarias de la CRUE), donde se agrupan todas las infraestructuras digitales españolas en las que se publican y /o depositan resultados de investigación en acceso abierto.

RECOLECTA
RECOLECTOR DE CIENCIA ABIERTA
Desarrollado por FECYT

RECOLECTA será el nodo nacional a través del cual toda la producción científica española depositada en acceso abierto entrará a formar parte de la plataforma **LA Referencia** en la que participan 10 países que agregan a más de 100 instituciones, que da acceso a más de 2 millones de documentos científicos.

LA Referencia
Red de repositorios de acceso abierto a la ciencia

LA Referencia: da visibilidad a la producción científica de las instituciones de educación superior e investigación de América Latina, promueve el Acceso Abierto y gratuito al texto completo, con especial énfasis en los resultados financiados con fondos públicos.
Esta alianza contribuirá a aumentar la visibilidad de la producción científica de España recogida en **RECOLECTA**.

Existen numerosos recolectores que promueven la ciencia abierta y contribuyen a la difusión del conocimiento a nivel internacional, favoreciendo el acceso al conocimiento sin barreras económicas, legales o tecnológicas. Otros recolectores que pueden alimentarse de la producción científica de idUS son:

Es un proyecto financiado por la Unión Europea en el marco del programa Horizonte2020. Es una Infraestructura de Acceso Abierto de investigación, basada en la red de repositorios de acceso abierto.

Es un buscador de Google especializado en obtener resultados de carácter académico (artículos, tesis, libros, patentes, etc.) a partir de diversas fuentes de información como repositorios, editoriales universitarias, etc.

Competidor de Google Académico, recopila la información académica depositada en los repositorios y la pone al servicio de la comunidad científica.
Tanto Google Académico como Microsoft Academic incluyen, además, la posibilidad de crear un perfil de usuario/a.

Catálogo colectivo de recursos digitales académicos a texto completo construido a través de la recolección de colecciones de libre acceso procedentes de todo el mundo. Fue creado en la Universidad de Michigan y actualmente cuenta con más de 50 millones de registros.

La misión de CORE es agregar todos los resultados de investigación de acceso abierto de repositorios y revistas de todo el mundo y ponerlos a disposición del público. De esta forma, CORE facilita el acceso gratuito e irrestricto a la investigación para todos.

Via dorada: APC y acuerdos transformativos

Según FECYT, la Vía dorada consiste en que el editor/a de una revista publica los trabajos en acceso abierto de manera inmediata y perpetua en el tiempo, bajo una licencia en la que el autor/a mantiene el copyright. Habitualmente las revistas requieren un pago por costes de publicación, las llamadas APC (Article Processing Charges).

Un **acuerdo transformativo** es un contrato que aúna el pago por acceder a la colección de una editorial con los costes de procesamiento de los artículos (APC) que el personal investigador de dicha institución paga por publicar en esa editorial (Vía Dorada). Editoriales e instituciones se comprometen a transformar el pago por el acceso a los contenidos hacia el pago por **publicar en Acceso Abierto**. Es lo que se conoce como “Read & Publish” y no supondría un incremento del coste, sino transformar el concepto por el que las instituciones pagan a las editoriales y hacerlo de forma más eficiente y transparente.

En 2019, la CRUE firmó un **compromiso para impulsar la ciencia abierta** y sobre esta base se negociaron sendos acuerdos a escala nacional con las principales editoriales para el período 2021-2024. Mediante estos acuerdos, los investigadores e investigadoras de la US pueden beneficiarse de la financiación de los costes por el procesamiento de los artículos (los llamados APC’s) y publicar y difundir sus trabajos de manera **gratuita**.

A lo largo de este año se ha ido implantando este sistema que, unido a varios acuerdos específicos firmados por la Biblioteca Universitaria, ofrecen al personal investigador la posibilidad de publicar en abierto y de manera gratuita con las siguientes editoriales:

- **Cambridge University Press**
- **Springer**
- **Elsevier**
- **Wiley**
- **American Chemical Society (ACS)**
- **Oxford University Press**

Los datos de investigación y los principios *FAIR*

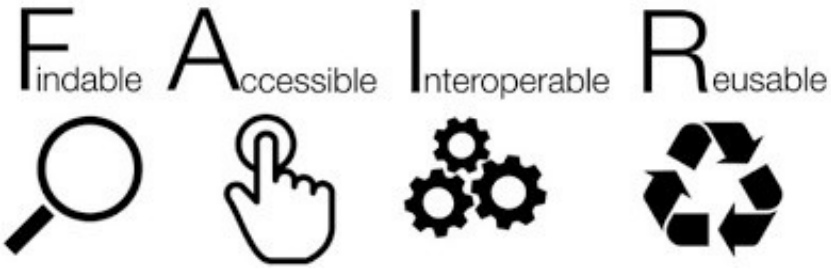

Otra de las acciones que se desprenden del movimiento de Ciencia Abierta es la difusión de los datos de investigación, la acción de compartir los datos que han servido de base para la elaboración de un trabajo científico y que se han generado en el transcurso de la creación de este trabajo.

Estos datos pueden ser:

- Observaciones o experiencias en que se basa el argumento, la teoría o la prueba.
- Datos numéricos, descriptivos o visuales.
- Pueden estar en estado bruto o analizado, pueden ser experimentales (ej. cromatografías) u observacionales (ej. encuestas).
- Los datos incluyen: cuadernos de laboratorio, cuadernos de campo, datos de investigación primaria, cuestionarios, cintas de audio, videos, desarrollo de modelos, fotografías, películas, y las comprobaciones y las respuestas de la prueba.
- Las colecciones datos para la investigación pueden incluir diapositivas; diseños y muestras.
- En la información sobre la procedencia de los datos también se podría incluir: el cómo, cuándo, dónde se recogió y con qué (por ejemplo, instrumentos).

La difusión de los datos de investigación en abierto dejó de ser una recomendación en la convocatoria de 2020 de concesión de ayudas a «Proyectos de I+D+i» del Programa Estatal del Plan Nacional, para convertirse en obligatoria: "... Los datos de investigación se deberán depositar en repositorios institucionales, nacionales y/o internacionales antes de que transcurran dos años desde la finalización del proyecto..."

Para poner estos datos al servicio de la comunidad investigadora y poder ser reutilizados es necesario hacerlo a través de un **Plan de Gestión de Datos** (PGD) o (RDM-Research Data Management) que engloba la organización, la estructura, el almacenamiento y el tratamiento de estos datos utilizados o generados durante un proyecto de investigación y estando presentes en todo el proceso de creación del proyecto.

Por tanto, un Plan de Gestión de Datos es un documento que describe el ciclo de vida de los datos recopilados, generados y procesados durante el proyecto de investigación. Incluye cuestiones como, nombre y descripción del proyecto, metodología y estándares empleados, como se preservarán y compartirán los datos, nombre y tipo de repositorio donde se depositarán, etc.

Lo planes de gestión de datos persiguen un triple objetivo:

- Garantizar que no se pierden los datos, sobre todo al finalizar un proyecto de investigación.
- Facilitar su correcta custodia desde su producción.
- Permitir su preservación mediante documentación de todo su entorno tecnológico.

Una primera versión del Plan de Gestión de Datos debe ser entregada durante los 6 primeros meses del proyecto. El Plan, al evolucionar con el proyecto, debe actualizarse al menos dos veces: a mitad del proyecto y a la finalización del mismo. Además, se deberá hacer una nueva versión si hay cambios importantes de los datos durante el proyecto.

Para cumplir con los compromisos que propone el movimiento de Ciencia Abierta, es necesaria la aplicación de unas buenas prácticas que hagan factible la gestión y reutilización de los datos de investigación.

En este sentido se publicaron en 2016 los “Principios Fair para el manejo y administración de los datos científicos”. Estos principios ofrecen un conjunto de cualidades precisas y medibles que una publicación debería seguir para que los datos sean Encontrables, Accesibles, Intertoperables y Reutilizables (del inglés FAIR- Findable, Accesible, Interoperable and Reusable).

FINDABLE (Encontrables): Los datos y metadatos pueden ser encontrados por la comunidad después de su publicación mediante herramientas de búsqueda.

ACCESIBLE (Accesibles): Los datos y metadatos están accesibles y por ello pueden ser descargados por otros investigadores o investigadoras utilizando sus identificadores.

INTEROPERABLE (Interoperables): Tanto los datos como los metadatos deben estar escritos siguiendo las reglas de la comunidad, utilizando estándares abiertos, para permitir su intercambio y su reutilización.

REUSABLE (Reutilizables): Los datos y los metadatos pueden ser reutilizados por otros investigadores o investigadoras al quedar clara su procedencia y las condiciones para su reutilización.

La nube europea de ciencia abierta

Para que todas estas acciones que emanan del movimiento de Ciencia Abierta sean posibles, es imprescindible dotar de infraestructuras al personal investigador en materia de ciencia abierta. La Comisión Europea impulsa a través del nuevo Programa Marco de Investigación e Innovación de la Unión Europea para 2021-2027 **Horizonte Europa**, la **Nube Europea de la Ciencia Abierta (EOSC)** un espacio virtual con servicios que facilitan el almacenamiento, gestión, análisis y reutilización de los datos entre los estados miembros de la Unión Europea.

La Nube Europea de Ciencia Abierta proporciona al personal investigador un entorno virtual donde podrán almacenar, compartir y reutilizar datos de investigación. Además, fomenta la producción y la difusión abierta del conocimiento por toda Europa apoyando y vinculando la infraestructura de investigación existente de distintas comunidades investigadoras y países. Encarna la visión de la UE de una ciencia transparente y basada en los datos que tiene potencial para estimular la competitividad y la innovación en la UE. «La nube representa la ciencia abierta por excelencia».

En cualquier caso, para dar un impulso definitivo a este tipo de iniciativas sería preciso un cambio radical en la evaluación de la ciencia que hacen la mayoría de las agencias europeas de calidad (ANECA, por ejemplo) basada en el prestigio de la revista y su factor de impacto.

EOSCpilot
The European Open Science Cloud for Research Pilot Project

ANECA valora el acceso abierto

A finales de este año, la ANECA hará públicos los nuevos criterios de evaluación de la actividad investigadora que deberán aplicarse en las nuevas convocatorias de sexenios de investigación, transferencia y acreditación del profesorado universitario.

Hasta este momento, sólo conocemos los principios y directrices que van a ser empleados para la actualización de estos criterios de evaluación por parte de la ANECA y en ellos se apuesta, entre otras cuestiones, por promover la Ciencia Abierta.

Así, en el documento "**Principios y directrices para la actualización de criterios de evaluación de la investigación de ANECA 2021**", se establece lo siguiente en la directriz nº13 sobre los estándares e indicadores para la evaluación cualitativa de la producción científica:

"*Se recomienda que tanto las aportaciones presentadas para obtener el sexenio de investigación como las 4 aportaciones relevantes que deben identificarse en ACADEMIA estén depositadas en un repositorio con Green Open Access como los repositorios institucionales de los que disponen las universidades. En el futuro será obligatorio, salvo impedimento legal o imposibilidad técnica, este depósito para todas las aportaciones mencionadas.*"

Por ello, animamos desde aquí a todo el personal investigador de la US a depositar sus producciones científicas en el repositorio institucional **idUS**. Pueden hacerlo directamente a través del **autoarchivo**, o a través de la Biblioteca de los Centros solicitando el **archivo delegado**.

En el **Boletín del Investigador nº26** ya publicamos las ventajas y posibilidades que ofrecía idUS para el personal investigador y para la Institución en su conjunto. Sumamos a estas ventajas la valoración por parte de la ANECA a la hora de la evaluación científica.

Por otro lado, y en cuanto a los Datos de Investigación, la ANECA ha puesto de manifiesto en su directriz nº 20 para la actualización de los criterios de evaluación de la investigación lo siguiente: “Se podrá valorar, dependiendo del campo, la apertura de datos vinculados a una publicación dentro de la revista”.

Esto supondría que el depósito de los datos de investigación sería un ítem valorable en los procesos de evaluación de la actividad investigadora de la ANECA.

En estos momentos, la Biblioteca está trabajando para hacer posible el depósito de datos en IdUS y esperamos inaugurar ese servicio en breve plazo. Además del asesoramiento y difusión de herramientas útiles para cumplimentar un Plan de Gestión de Datos, poniendo así en marcha este proyecto que se une a otros ya implantados, en pro de la Ciencia Abierta.

Novedades y recursos-e del mes

- **Webinar: Publicación en abierto para autores US: sesión en línea sobre acuerdos coneditores.** Día 21 de octubre a las 12.00 hrs. Puedes acceder a la grabación desde **este enlace**.

- **La US reconoce a 5 de sus investigadores con el premio Fama**

El **XIV Premio Fama-Universidad de Sevilla a la Trayectoria Investigadora** reconoce la labor de cinco investigadores e investigadoras de la US. Consulta su producción científica en i**dUS**, el depósito de investigación de la Universidad.

- **Consulta en idUS las tesis premiadas de los años académicos 2017/2018 y 2018/2019**

La mayoría de la tesis premiadas de los cursos 201/2018 y 2018/2019 están en idUS a texto completo. Puedes acceder a ellas por rama de conocimiento.

- **Cursos de formación sobre eLibro en octubre**

La Biblioteca da acceso a través del **catálogo Fama** a la plataforma **eLibro** de libros electrónicos académicos, en español, de carácter multidisciplinar.

- **Formación online de Scopus (18-29 de octubre 2021):**

Estas jornadas de formación organizadas por Fecyt y Elsevier tienen como objetivo dar a conocer al alumnado y personal investigador y bibliotecario las últimas actualizaciones y novedades de la base de datos **Scopus**, así como, las funcionalidades diseñadas para las instituciones.

- **Nueva edición de Dialnet Métricas 2020:**

Dialnet Métricas es un portal que se basa en el análisis de las referencias bibliográficas de las publicaciones existentes en Dialnet para ofrecer un conjunto de indicadores que ayudan a identificar la relevancia de la producción científica. Actualmente es un indicador presente en los criterios de acreditación ACADEMIA en el área de Educación.

- **Evaluación de recursos electrónicos 2020:**

La Biblioteca ofrece acceso a una amplia **colección de recursos electrónicos** como apoyo a la actividad formadora e investigadora de la Universidad. Este **informe** permite evaluar su uso para mostrar la inversión realizada, detectar necesidades y analizar las tendencias y comportamientos de nuestro usuariado.

Bibliografía

- Boletín del Investigador: **https://bib.us.es/estudia_e_investiga/investigacion/boletin_inv** [Consultado el 14/10/2021]

- Servicio de Información Comunitario sobre Investigación y Desarrollo (CORDIS): **https://cordis.europa.eu/article/id/124701-revolutionising-future-research-with-the-european-open-science-cloud/es** [Consultado el 16/10/2021]

- European Open Science Cloud: **https://eosc-portal.eu/** [Consultado el 16/10/2021]

- Open Access Week: **http://openaccessweek.org/** [Consultado el 16/10/2021]